

Plan de Austeridad del Gasto Público

Alcaldía local de Chapinero

2025





Informe De Plan de Austeridad del Gasto Público Semestre – I 2025

Secretaría Distrital de Gobierno 2025

DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO
Alcalde Local de Chapinero (E).



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

**PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
PERIODO: SEMESTRE I - 2025**

1. FORMULACIÓN 2025

Objetivo Plan de austeridad de gasto público

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Distrital 719 de 2018 y el Decreto Distrital 062 de 2024, que establecen los lineamientos generales para las entidades y organismos distritales en materia de racionalización, austeridad y transparencia del gasto público, la Alcaldía Local de Chapinero ha adoptado medidas orientadas a fortalecer la gestión eficiente y responsable de los recursos públicos.

Estas acciones tienen como propósito asegurar el uso adecuado de los recursos presupuestales, promoviendo su sostenibilidad y efectividad, sin afectar la calidad en la prestación de los servicios institucionales. Para el primer semestre de la vigencia 2025, la Alcaldía Local de Chapinero ha definido como prioridad la optimización de los siguientes rubros presupuestales:

Tabla 1. Gastos Elegibles

Concepto (Decreto 062 de 2024)	Estrategias (2025 – 2027)	Acciones (2025 – 2027)	Meta en el indicador 2025
Artículo 6°. - Reducción del gasto en CPS profesionales y de apoyo a la gestión.	El ajuste en la contratación de RRHH para la vigencia 2025 está justificado por el aumento en la cantidad de proyectos y metas, así como por la necesidad de recuperar la ejecución presupuestal afectada en 2024. La aplicación de medidas de austeridad en este rubro comprometería el cumplimiento de los objetivos del FDLCH, por lo que se hace imperativo mantener la planificación proyectada.	N/A	-5,6%
Artículo 15. Telefonía.	Implementación de medidas de control y optimización del uso de la telefonía fija en todas las dependencias.	Gestionar con el proveedor la renegociación de tarifas y planes, priorizando el uso de servicios con menor costo.	0,50%



Concepto (Decreto 062 de 2024)	Estrategias (2025 – 2027)	Acciones (2025 – 2027)	Meta en el indicador 2025
	Fortalecimiento de mecanismos de monitoreo y supervisión del consumo de telefonía fija para garantizar el uso eficiente del servicio.	Evaluar la efectividad de las medidas implementadas y realizar ajustes según los resultados obtenidos.	
	Negociación y optimización de tarifas con los proveedores del servicio de telefonía fija.		
Artículo 16 -. Vehículos oficiales.	Fortalecer las actividades de mantenimiento preventivo en cada uno de los vehículos propendiendo por la disminución de actividades de carácter correctivo.	Diseñar y formular junto con el proveedor de mantenimiento de vehículos, planes de mantenimiento preventivo sistemático.	0,10%
	Identificar el(los) vehículo(s) que más presupuesto demandan con el objetivo de presentar posible propuesta de renovación vehicular.	Realizar la identificación de vehículos objeto de renovación	
	Fortalecer la actividad de prueba de ruta en el momento de recepción de vehículos posterior a una actividad de mantenimiento en aras de optimizar tanto el servicio como el estado íntegro de los vehículos.	Garantizar que, en toda recepción de vehículos posterior a actividades de mantenimiento vehicular, la prueba de ruta sea liderada por ingeniero mecánico del FDLCH y taller	
	Implementar las estrategias contempladas dentro del plan de seguridad vial de la SDG		
Artículo 17 -. Adquisición de vehículos y maquinaria.	Durante la vigencia 2025 – 2027, se contempla la posible sustitución de algunos vehículos de la entidad, debido a fallas técnico – mecánicas que	N/A	N/A



Concepto (Decreto 062 de 2024)	Estrategias (2025 – 2027)	Acciones (2025 – 2027)	Meta en el indicador 2025
	limitan su operatividad. Esta sustitución se plantea bajo los principios de austeridad y eficiencia, conforme a los dispuesto en el artículo mencionado, y sin generar un incremento en el parque automotor actual.		
Artículo 18 -. Fotocopiado, multicopiado e impresión.	Mantener priorización de la divulgación digital sobre los impresos	Usar en la medida de lo posible menos impresos y más piezas en digital, a menos que sean obligatorios o de un uso altamente justificado.	1%
Artículo 21 -. Mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles.	Realizar las actividades de mantenimiento esenciales.	Adquirir herramientas e insumos que permitan adelantar las actividades de mantenimiento básicas	0,50%
Artículo 22 -. Suscripciones.	No se tiene previsto adquirir suscripciones a medios de comunicación	Mantener el gasto en cero	0%
Artículo 23 -. Servicios públicos.	Implementación de campañas permanentes de sensibilización para el uso eficiente de agua, energía y gestión de residuos.	Realizar campañas comunicativas y capacitaciones para funcionarios, contratistas y personal de servicios generales sobre buenas prácticas en el uso eficiente del agua, energía y gestión de residuos.	0,50%
	Monitoreo y control periódico del consumo de los servicios públicos para identificar oportunidades de reducción.	Fortalecer el monitoreo de consumo mensual para identificar patrones y oportunidades de mejora.	
	Optimización de los sistemas e infraestructura para minimizar el desperdicio de recursos.	Implementar controles automatizados para el apagado de luces y equipos en horarios no laborales.	



Concepto (Decreto 062 de 2024)	Estrategias (2025 – 2027)	Acciones (2025 – 2027)	Meta en el indicador 2025
	Fortalecimiento de la cultura organizacional en torno a la sostenibilidad y la eficiencia en el uso de los servicios públicos.	Evaluar la viabilidad de implementar tecnologías de eficiencia energética, como bombillas LED y sensores de movimiento	

Fuente: FDLCH 2025.

Con base en lo anterior, la Alcaldía Local de Chapinero adelantó la formulación del Plan de Austeridad del Gasto Público 2025 - 2027, con fin de racionalizar el uso de los recursos públicos y mejorar la eficiencia administrativa.

2. Seguimiento

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se presentaron los siguientes resultados sobre los conceptos priorizados. El cálculo realizado fue basado según el Decreto 062 de 2024, en su Artículo 24, cuya formula es realizar el comparativo porcentual entre el aumento y/o la disminución de los valores obtenidos.

Tabla 2. Comparativo resultados seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos elegibles segundo semestre 2024

Concepto (Decreto 062 de 2024)	Seguimiento del 1 de enero al 31 de julio de 2024		Seguimiento del 1 de enero al 31 de julio de 2025		Resultado indicador austeridad unidad	Resultado indicador austeridad giros	Código y rubro presupuestal
	Cantidad unid medida	Consumo en giros	Cantidad unid medida	Consumo en giros			
Artículo 6°. - Reducción del gasto en CPS profesionales y de apoyo a la gestión.	167	\$4.128.488.500	260	\$9.044.093.334	64,23%	45,64%	O23011745992024227601000, O23011745992024229901000, O23011745992024230201000, O23011745992024230301000, O23011745992024230601000, O23011745992024231001000, O23011745992024232801000, O23011745992024233601000, O23011745992024235201000, O23011745992024246101000, O23011745992024247101000, O23011745992024247501000, O23011745992024248401000, O23011745992024249601000, O23011745992024249901000, O23011745992024250001000, O23011745992024250301000, O23011745992024250501000, O23011745992024250701000, O23011745992024251101000, O23011745992024251301000, O23011745992024251901000, O23011745992024252101000, O23011745992024252701000, O23011745992024253801000,



Concepto (Decreto 062 de 2024)	Seguimiento del 1 de enero al 31 de julio de 2024		Seguimiento del 1 de enero al 31 de julio de 2025		Resultado indicador austeridad unidad	Resultado indicador austeridad giros	Código y rubro presupuestal
	Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros			
							O23011745992024254301000, O230689, O230690
Artículo 15. Telefonía.	1 Ud.	\$30.786.420	1 Ud.	\$30.786.420	0%	0%	O21202020080484120 O21202020080484222
Artículo 16 -. Vehículos oficiales.	Vehículos oficiales reportados	\$0	Vehículos oficiales reportado	\$39.186.353	N/A	Se ejecutó el presupuesto de la vigencia 2024.	O219001
Artículo 17 -. Adquisición de vehículos y maquinaria.	N/A	\$0	N/A	\$0	0%	0%	N/A
Artículo 18 -. Fotocopiado, multicopiado e impresión.	N/A	\$0	N/A	\$0	0%	0%	N/A
Artículo 21 -. Mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles.	N/A	\$7.697.743	N/A	\$0	0%	-100%	O21202020080787390
Artículo 22 -. Suscripciones.	N/A	\$0	N/A	\$0	0%	0%	N/A
Artículo 23 -. Servicios públicos.	N/A	\$34.723.921	N/A	\$38.164.455	N/A	9,02%	O21202020080686312 O21202020080686330 O21202020090494239

Fuente: Ejecución presupuestal y giros Fondo de Desarrollo Local de Chapinero 2024 – 2025.

Se describen a continuación las actividades adoptadas por la entidad en el primer semestre de la vigencia 2025, con relación a los rubros de acuerdo con los resultados obtenidos en la tabla anterior:

Tabla 3. Actividades adelantadas

Concepto (Decreto 062 de 2024)	Estrategias (2025 – 2027)	Acciones (2025 – 2027)	Meta proyectada en el indicador 2025	Medidas implementadas en el primer semestre de la vigencia 2025.
Artículo 6°. - Reducción del gasto en CPS profesionales y de apoyo a la gestión.	El ajuste en la contratación de RRHH para la vigencia 2025 está justificado por el aumento en la cantidad de proyectos y metas, así como por la necesidad de recuperar la ejecución presupuestal afectada en	N/A	-5,6%	Durante el primer semestre de 2025, la Alcaldía Local de Chapinero ajusto su planta de contratistas en función del aumento sustancial en el número de proyectos y metas institucionales priorizadas. Esta decisión obedeció a la necesidad de garantizar la



Concepto (Decreto 062 de 2024)	Estrategias (2025 – 2027)	Acciones (2025 – 2027)	Meta proyectada en el indicador 2025	Medidas implementadas en el primer semestre de la vigencia 2025.
	2024. La aplicación de medidas de austeridad en este rubro comprometería el cumplimiento de los objetivos del FDLCH, por lo que se hace imperativo mantener la planificación proyectada.			ejecución efectiva del presupuesto. Si bien se evidencia un incremento en el número de contratos y giros, este responde a una planificación estratégica orientada al cumplimiento de los objetivos del Fondo de Desarrollo Local, bajo criterios de eficiencia y eficacia en la gestión pública.
Artículo 15. Telefonía.	Implementación de medidas de control y optimización del uso de la telefonía fija en todas las dependencias.	Gestionar con el proveedor la renegociación de tarifas y planes, priorizando el uso de servicios con menor costo.	0,50%	Se mantuvo el gasto en telefonía fija sin incrementos frente al año anterior. Se implementaron controles internos para supervisar el consumo mensual y asegurar el uso responsable del servicio.
	Fortalecimiento de mecanismos de monitoreo y supervisión del consumo de telefonía fija para garantizar el uso eficiente del servicio.	Evaluar la efectividad de las medidas implementadas y realizar ajustes según los resultados obtenidos.		
	Negociación y optimización de tarifas con los proveedores del servicio de telefonía fija.			
Artículo 16 -. Vehículos oficiales.	Fortalecer las actividades de mantenimiento preventivo en cada uno de los vehículos propendiendo por la disminución de actividades de carácter correctivo.	Diseñar y formular junto con el proveedor de mantenimiento de vehículos, planes de mantenimiento preventivo sistemático.	0,10%	Durante el primer semestre de la vigencia 2024 no se ejecutaron recursos asociados a gastos por concepto de vehículos oficiales, razón por la cual el valor reportado para este periodo corresponde a \$0. No obstante, el presupuesto asignado para este rubro fue comprometido y ejecutado en el primer semestre de la vigencia 2025, reflejando un valor de \$39.186.353. esta
	Identificar el(los) vehículo(s) que más presupuesto demandan con el objetivo de presentar posible	Realizar la identificación de vehículos objeto de renovación		



Concepto (Decreto 062 de 2024)	Estrategias (2025 – 2027)	Acciones (2025 – 2027)	Meta proyectada en el indicador 2025	Medidas implementadas en el primer semestre de la vigencia 2025.
	propuesta de renovación vehicular.			ejecución responde a necesidades operativas institucionales y a la programación presupuestal establecida. En consecuencia, el comportamiento del indicador no refleja un incremento del gasto son una ejecución diferida que se enmarca en la planeación financiera de la entidad.
	Fortalecer la actividad de prueba de ruta en el momento de recepción de vehículos posterior a una actividad de mantenimiento en aras de optimizar tanto el servicio como el estado íntegro de los vehículos.	Garantizar que, en toda recepción de vehículos posterior a actividades de mantenimiento vehicular, la prueba de ruta sea liderada por ingeniero mecánico del FDLCH y taller		
	Implementar las estrategias contempladas dentro del plan de seguridad vial de la SDG			
Artículo 17 -. Adquisición de vehículos y maquinaria.	Durante la vigencia 2025 – 2027, se contempla la posible sustitución de algunos vehículos de la entidad, debido a fallas técnico – mecánicas que limitan su operatividad. Esta sustitución se plantea bajo los principios de austeridad y eficiencia, conforme a los dispuesto en el artículo mencionado, y sin generar un incremento en el parque automotor actual.	N/A	N/A	No se efectuó la adquisición de vehículos o maquinaria durante el periodo, en concordancia con los lineamientos del Decreto 062 de 2024.
Artículo 18 -. Fotocopiado, multicopiado e impresión.	Mantener priorización de la divulgación digital sobre los impresos	Usar en la medida de lo posible menos impresos y más piezas en digital, a menos que sean obligatorios o de un uso altamente justificado.	1%	Durante el primer semestre de la vigencia 2025 no se registró ejecución presupuestal en este rubro, lo que refleja la efectividad de las estrategias de priorización digital. Se impulsó el uso de medios electrónicos, reduciendo la necesidad de impresiones físicas.



Concepto (Decreto 062 de 2024)	Estrategias (2025 – 2027)	Acciones (2025 – 2027)	Meta proyectada en el indicador 2025	Medidas implementadas en el primer semestre de la vigencia 2025.
Artículo 21 -. Mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles.	Realizar las actividades de mantenimiento esenciales.	Adquirir herramientas e insumos que permitan adelantar las actividades de mantenimiento básicas	0,50%	Durante el primer semestre de la vigencia 2024, se ejecutaron recursos por un valor de \$7.697.743 correspondientes al mantenimiento y/o reparación de bienes inmuebles o muebles. Esta ejecución respondió a las necesidades identificadas en ese periodo, asegurando la funcionalidad y conservación de los activos institucionales. Para el primer semestre de la vigencia 2025 no se ha registrado la ejecución presupuestal de este rubro, debido a que se plantea ejecutar para el segundo semestre de la vigencia.
Artículo 22 -. Suscripciones.	No se tiene previsto adquirir suscripciones a medios de comunicación	Mantener el gasto en cero	0%	La Alcaldía Local de Chapinero no realizó adquisiciones de suscripciones a medios impresos ni digitales, en cumplimiento estricto de mantener este gasto en cero, como parte del compromiso institucional con la austeridad.
Artículo 23 -. Servicios públicos.	Implementación de campañas permanentes de sensibilización para el uso eficiente de agua, energía y gestión de residuos.	Realizar campañas comunicativas y capacitaciones para funcionarios, contratistas y personal de servicios generales sobre buenas prácticas en el uso eficiente del agua, energía y gestión de residuos.	0,50%	Aunque el gasto presentó un leve incremento frente al mismo periodo de la vigencia 2024, se implementaron campañas internas de concienciación sobre el uso eficiente del agua, la energía y la gestión de residuos, dirigidas a funcionarios, contratistas y personal de servicios generales. Asimismo, se fortaleció el seguimiento mensual del consumo, identificando espacios de mejora.
	Monitoreo y control periódico del consumo de los servicios públicos para identificar	Fortalecer el monitoreo de consumo mensual para identificar		



Concepto (Decreto 062 de 2024)	Estrategias (2025 – 2027)	Acciones (2025 – 2027)	Meta proyectada en el indicador 2025	Medidas implementadas en el primer semestre de la vigencia 2025.
	oportunidades de reducción.	patrones y oportunidades de mejora.		
	Optimización de los sistemas e infraestructura para minimizar el desperdicio de recursos.	Implementar controles automatizados para el apagado de luces y equipos en horarios no laborales.		
	Fortalecimiento de la cultura organizacional en torno a la sostenibilidad y la eficiencia en el uso de los servicios públicos.	Evaluar la viabilidad de implementar tecnologías de eficiencia energética, como bombillas LED y sensores de movimiento		

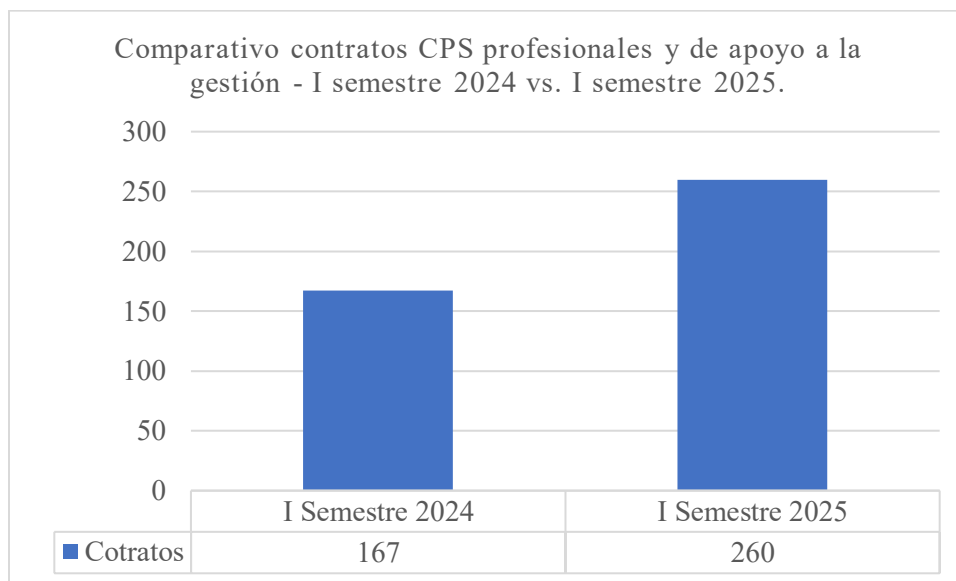
Fuente: FDLCH 2024 - 2025.

Graficas comparativas:

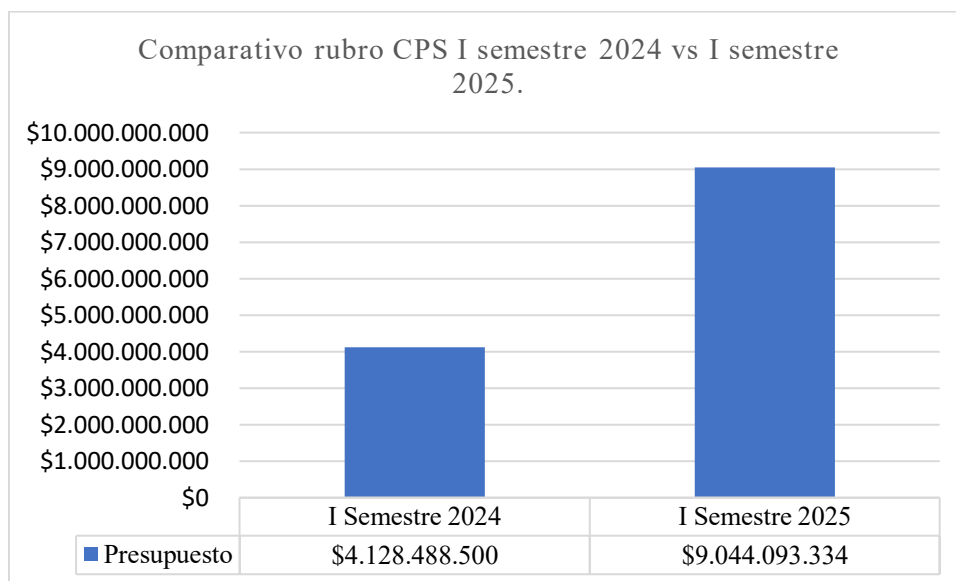
- **Comparativo concepto de gasto Contrato de Prestación de Servicio - CPS Profesionales y de Apoyo a la gestión:** Durante el primer semestre de la vigencia 2025, se presentó un incremento tanto en el número de contratos de prestación de servicios como en el presupuesto ejecutado respecto al mismo periodo del año anterior. Este comportamiento se justifica por el crecimiento en el número de metas y proyectos asignados a la entidad, que demandaron mayor capacidad operativa y técnica.

La necesidad de aumentar el recurso humano contratado responde al cumplimiento de las funciones misionales establecidas en el marco del Plan de Desarrollo Local. Cabe señalar que, si bien la normatividad vigente establece las directrices claras para la contención del gasto en este tipo de contratos, también reconoce la viabilidad de ajustes siempre que estén justificados en el marco de la eficiencia, eficacia y legalidad del gasto público.

En este sentido, el incremento observado del 64,23% en contratos ejecutados equivale al 45,54% del rubro presupuestal ejecutado, lo cual no contraviene la norma, ya que responde a una planificación fundamentada en la necesidad de fortalecer la capacidad institucional para el cumplimiento de las metas trazadas.



Fuente: FDLCH 2024 – 2025.



Fuente: FDLCH 2024 – 2025.

Conforme al incremento de CPS del FDLCH, se logra evidenciar un aumento en actividades y logros plasmados en vigencia del 2025-1, a continuación, se ilustran dichos logros como evidencia:



Tabla 4. Resumen de acciones operacionales equipo de gestores de convivencia (Enero – agosto 2025)

TABLA RESUMEN ACCIONES OPERACIONALES EQUIPO DE GESTORES DE CONVIVENCIA (ENERO - AGOSTO 2025)																			
MES	ZONAS	PERSONAS INTERVENIDAS	PERSONAS REGISTRADAS	ARMAS BLANCAS INCAUTADAS	VENDEDORES INFORMALES	HABITANTES DE CALLE	CARRETEROS INTERVENIDOS	METROS RECUPERADOS (MTS2)	PARQUES VISITADOS	MOTOCICLETAS RETIRADAS	CAMBUCHES ESTRUCTURADOS	COMPARENDOS EFECTUADOS	UNIVERSIDADES VISITADAS	RESIDUOS RECOLECTADOS	CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS	CAMBUCHES CIRCUNTA	VEHÍCULOS RETIRADOS	CIERRE PREVENTIVO	BICICLETAS REGISTRADAS
ENERO	TOTAL	2647	1	1	97	32	2	652	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Pardo Rubio	534	1	1	3	10	0	52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Chico Lago	366	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Chapinero Central	1392	0	0	94	13	2	600	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Santa Fe	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Varias UPZ	330	0	0	0	5	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	TOTAL	1114	199	166	9	6	1440	27	24	39	4	5	9	14	14	14	14	0	0
	El refugio	31	0	1	0	0	16	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Pardo Rubio	114	45	0	0	0	0	5	0	0	0	4	1	0	0	0	0	0	0
	Chico Lago	378	128	115	7	6	1384	7	0	20	4	1	1	14	0	0	0	0	0
	Chapinero Central	204	7	0	1	0	0	7	24	19	0	0	5	0	0	0	0	0	0
	Teusaquillo	370	0	50	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Varias UPZ	17	19	0	1	0	0	7	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0
MARZ	TOTAL	2694	65	6	725	78	11	1578	64	34	12	33	7	131	7	12	33	0	0
	El refugio	68	3	0	3	0	4	27	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0



TABLA RESUMEN ACCIONES OPERACIONALES EQUIPO DE GESTORES DE CONVIVENCIA (ENERO - AGOSTO 2025)																			
MES	ZONAS	PERSONAS INTERVENIDAS	PERSONAS REGISTRADAS	ARMAS BLANCAS INCAUTADAS	VENEDORES INFORMALES	HABITANTES DE CALLE	CARRETEROS INTERVENIDOS	METROS RECUPERADOS (MTS2)	PARQUES VISITADOS	MOTOCICLETAS RETIRADAS	CAMBUCHES ESTRUCTURADOS	COMPARENDOS EFECTUADOS	UNIVERSIDADES VISITADAS	RESIDUOS RECOLECTADOS	CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS	CAMBUCHES CIRCUNTA	VEHÍCULOS RETIRADOS	CIERRE PREVENTIVO	BICICLETAS REGISTRADAS
	San Isidro	47	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Pardo Rubio	348	0	3	3	21	0	219	14	7	8	4	2	15	0	6	0	0	0
	Chico Lago	1181	16	0	446	31	3	340	18	0	3	13	1	116	0	1	8	0	0
	Chapinero Centro	1050	46	3	273	26	4	992	32	27	1	15	4	0	5	5	25	0	0
ABRIL	TOTAL	4640	232	0	720	165	5	1059	176	105	4	66	32	210	3	5	104	3	0
	El refugio	156	59	0	46	2	0	284	7	47	0	40	1	0	0	0	25	0	0
	San isidro	101	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0
	Pardo rubio	488	20	0	4	4	0	13	19	0	0	1	0	201	1	2	0	0	0
	Chico lago	1702	9	0	325	30	1	405	24	34	3	10	3	4	0	1	54	0	0
	Chapinero centro	2076	144	0	337	129	4	357	125	24	1	15	28	5	2	2	25	0	0
	Candelaria	117	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAYO	TOTAL	4359	79	5	564	91	6	3881	162	62	1	106	15	2	0	0	86	0	0
	Candelaria	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Chapinero central	2961	21	1	238	57	3	2883	114	19	1	15	10	0	0	0	21	0	0
	Chico Lago	801	26	4	311	25	3	749	27	7	0	9	5	2	0	0	12	0	0
	El Refugio	116	0	0	2	0	0	0	2	6	0	40	0	0	0	0	12	0	0



TABLA RESUMEN ACCIONES OPERACIONALES EQUIPO DE GESTORES DE CONVIVENCIA (ENERO - AGOSTO 2025)

MES	ZONAS	PERSONAS INTERVENIDAS	PERSONAS REGISTRADAS	ARMAS BLANCAS INCAUTADAS	VENEDORES INFORMALES	HABITANTES DE CALLE	CARRETEROS INTERVENIDOS	METROS RECUPERADOS (MTS2)	PARQUES VISITADOS	MOTOCICLETAS RETIRADAS	CAMBUCHES ESTRUCTURADOS	COMPARENDOS EFECTUADOS	UNIVERSIDADES VISITADAS	RESIDUOS RECOLECTADOS	CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS	CAMBUCHES CIRCUNTA	VEHÍCULOS RETIRADOS	CIERRE PREVENTIVO	BICICLETAS REGISTRADAS
	Pardo Rubio	364	32	0	13	9	0	239	19	24	0	40	0	0	0	0	41	0	0
	San Isidro	67	0	0	0	0	0	10	0	6	0	2	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	24663	78	0	688	101	5	794	146	77	6	143	0	41	0	3	172	4	9
JUNIO	Chapinero central	22777	41	0	215	63	2	446	108	35	1	16	0	4	0	1	45	3	7
	Chico Lago	1432	23	0	442	31	3	250	24	22	2	56	0	35	0	1	58	0	0
	El Refugio	37	0	0	31	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Pardo Rubio	292	14	0	0	7	0	70	13	20	3	48	0	2	0	1	52	1	2
	San Isidro	125	0	0	0	0	0	18	1	0	0	23	0	0	0	0	17	0	0
	Santa Fé	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Usaquén	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JULIO	TOTAL	10234	142	2	1441	43	11	1068	123	78	2	162	20	2	0	3	162	0	0
	Barrios Unidos	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Chapinero central	7877	65	1	707	31	7	417	78	14	1	77	17	2	0	2	54	0	0
	Chico Lago	1253	61	1	697	12	4	601	38	63	0	54	2	0	0	1	106	0	0



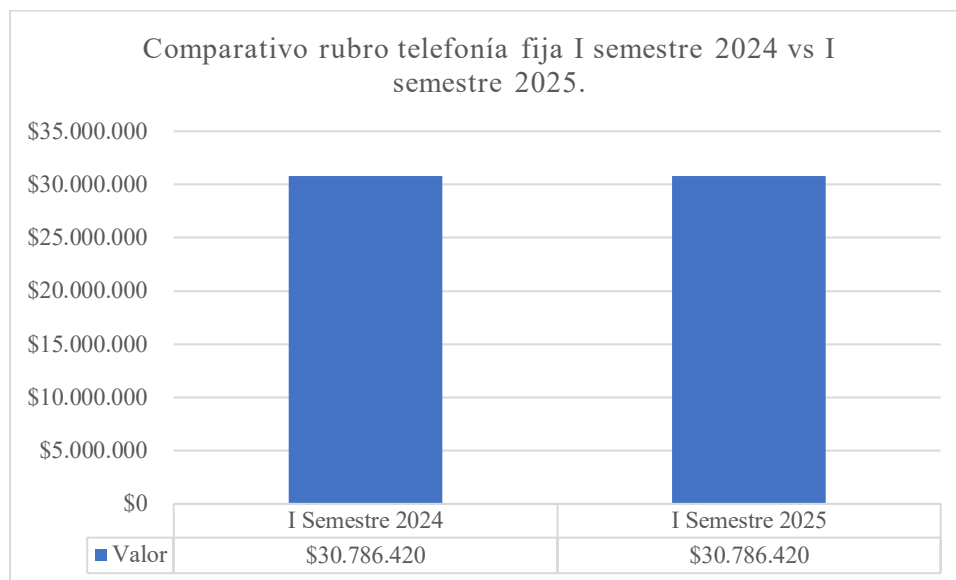
TABLA RESUMEN ACCIONES OPERACIONALES EQUIPO DE GESTORES DE CONVIVENCIA (ENERO - AGOSTO 2025)																			
MES	ZONAS	PERSONAS INTERVENIDAS	PERSONAS REGISTRADAS	ARMAS BLANCAS INCAUTADAS	VENEDORES INFORMALES	HABITANTES DE CALLE	CARRETEROS INTERVENIDOS	METROS RECUPERADOS (MTS2)	PARQUES VISITADOS	MOTOCICLETAS RETIRADAS	CAMBUCHES ESTRUCTURADOS	COMPARENDOS EFECTUADOS	UNIVERSIDADES VISITADAS	RESIDUOS RECOLECTADOS	CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS	CAMBUCHES CIRCUNTA	VEHÍCULOS RETIRADOS	CIERRE PREVENTIVO	BICICLETAS REGISTRADAS
	El refugio	37	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	Pardo Rubio	890	7	0	1	0	0	30	6	1	0	31	1	0	0	0	2	0	0
	San Isidro	147	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AGOSTO	TOTAL	4480	178	0	687	99	53	1135	140	88	2	313	14	38	0	8	116	0	4
	Chapinero central	2264	33	0	173	34	2	559	97	63	0	172	10	0	0	0	60	0	0
	Chicó lago	1109	43	0	489	64	50	492	35	23	1	108	4	18	0	8	55	0	4
	El refugio	1	0	0	0	1	1	8	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0
	Pardo Rubio	632	102	0	25	0	0	17	6	2	1	8	0	2	0	0	0	0	0
	San Isidro	474	0	0	0	0	0	59	2	0	0	25	0	8	0	0	1	0	0
	TOTAL	57.525	1.039	186	5.656	693	1.544	11.772	914	517	43	861	104	569	31	57	720	7	13

Fuente: FDLCH 2025.



- **Comparativo Rubro Telefonía Fija:** Durante el primer semestre de la vigencia 2025, el valor ejecutado en el rubro de telefonía fija se mantuvo exactamente igual al del mismo periodo del año 2024, debido a que se hizo una renegociación y estabilización de la prestación del servicio. Esta estabilidad obedece a la implementación de estrategias de control y racionalización del uso de recursos, alineados con lo establecido por la normatividad.

Este comportamiento estable refleja un uso eficiente y controlado del recurso, cumpliendo con el principio de austeridad sin afectar la operatividad de la entidad. Para los siguientes periodos se espera continuar con acción de renegociación de tarifas y fortalecimiento de la supervisión del contrato.



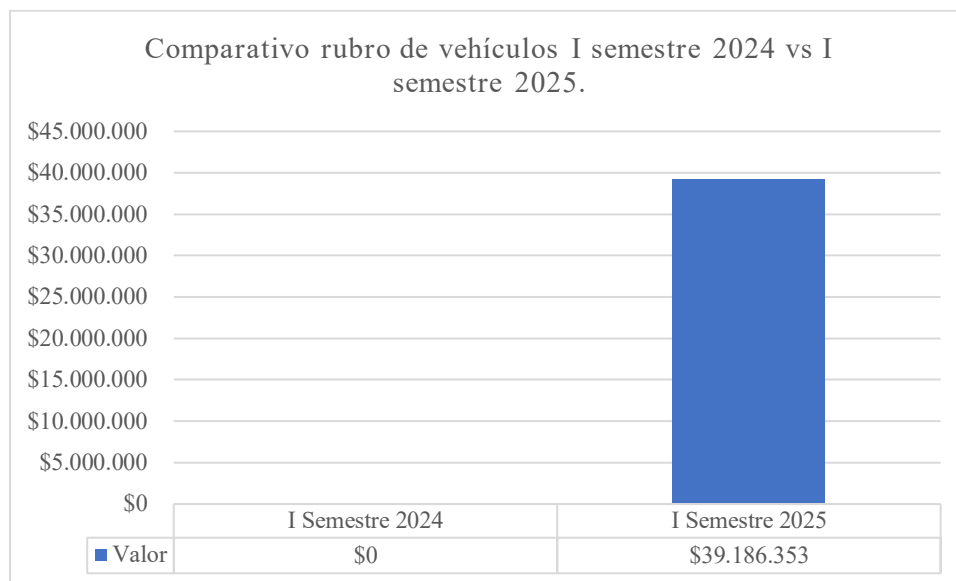
Fuente: FDLCH 2024 – 2025.

- **Comparativo rubro de vehículos oficiales:** Durante el primer semestre de la vigencia 2025, se ejecutó un valor de \$39.186.353 correspondiente al rubro de mantenimiento de vehículos de la entidad, mientras que en el mismo periodo del año 2024 no se realizó ejecución presupuestal en esta categoría.

Este comportamiento obedece a la ejecución del presupuesto aprobado para la vigencia 2024, cuya aplicación efectiva se trasladó al año 2025, en cumplimiento de las disposiciones de ejecución presupuestal establecidas por la normatividad distrital. La decisión de no ejecutar recursos en el primer semestre de 2024 y hacerlo en el primer semestre del 2025 respondió a razones de orden operativo, contractual y de planeación, sin que esto represente un incremento real del gasto institucional.

En este sentido, el gasto realizado en 2025 no contradice los lineamientos de austeridad establecidos en la normativa vigente, ya que no se trata de un aumento en los costos operacionales, sino de la ejecución de recursos previamente aprobados.





Fuente: FDLCH 2024 – 2025.

- **Comparativo rubro adquisición de vehículos y maquinaria:** Durante el primer semestre de la vigencia 2025 no se realizaron adquisiciones de vehículos automotores por parte de la Alcaldía Local de Chapinero, en cumplimiento de los lineamientos de austeridad establecidos en el Decreto 062 de 2024.

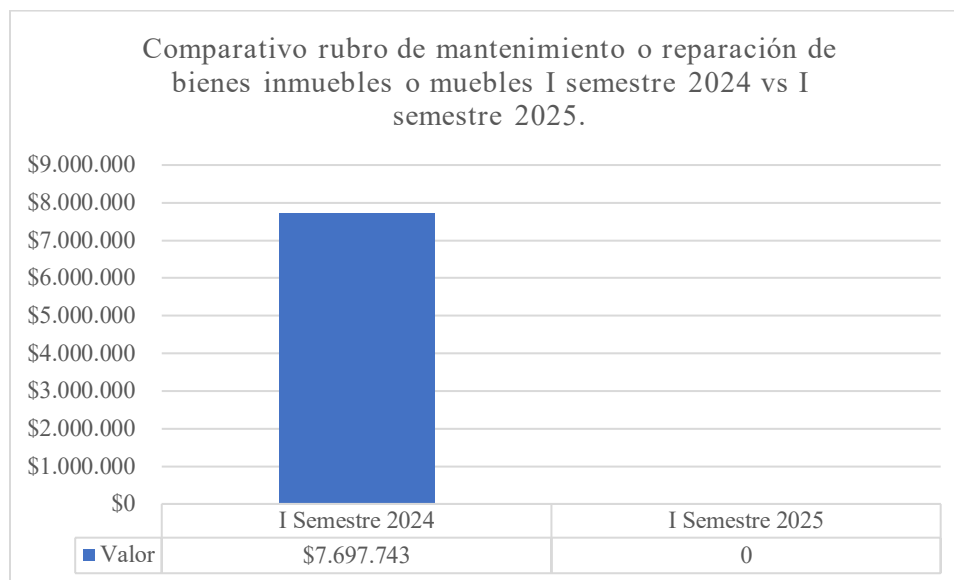
Sin embargo, en el marco de la planeación institucional para el periodo 2025 – 2027, se contempla la posible sustitución de algunos vehículos que actualmente presentan fallas técnico – mecánicas que afectan su operatividad y comprometen el adecuado desarrollo de las actividades misionales. Esta medida se encuentra en fase de evaluación y responde a los principios de eficiencia, racionalización del gasto y sostenibilidad, sin que ello represente un incremento del parque automotor de la entidad.

- **Comparativo de rubro de fotocopiado, multicopiado e impresión:** En el primer semestre de la vigencia 2025, al igual que en el mismo periodo de la vigencia 2024, no se registró ejecución presupuestal en el rubro de fotocopiado, multicopiado e impresión. Este resultado evidencia la consolidación de las estrategias de priorización de medios digitales sobre impresos, lo que ha permitido mantener el gasto en cero sin afectar el desarrollo de las actividades de la entidad.
- **Comparativo de rubro de mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles:** Durante el primer semestre de la vigencia 2024, la Alcaldía Local de Chapinero ejecutó un presupuesto de \$7.697.743 destinado a actividades de mantenimiento y reparación de bienes muebles e inmuebles. Esta ejecución respondió a necesidades identificadas como prioritarias para el funcionamiento adecuado de la entidad, enmarcadas dentro del principio de eficiencia en el uso de recursos públicos y conforme al artículo 21 del Decreto 062 de 2024.

En contraste, durante el primer semestre de la vigencia 2025 no se registró ejecución presupuestal en este rubro. Es importante resaltar que esta medida no contradice a los



principios de austeridad, sino que evidencia una gestión eficiente y programada de los recursos, al evitar ejecuciones innecesarias y asegurar que los mantenimientos se realicen únicamente cuando la operación lo requiera.



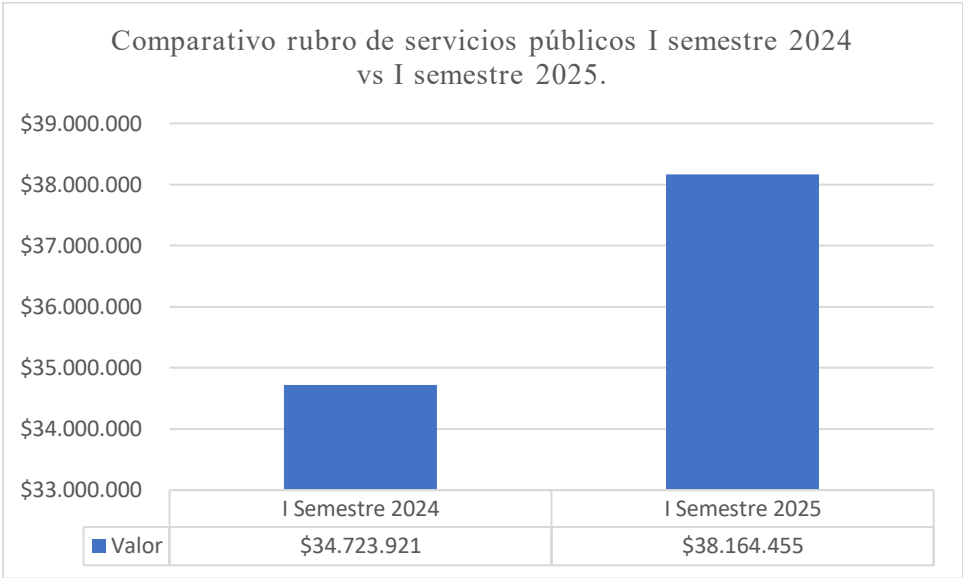
Fuente: FDLCH 2024 – 2025.

- **Comparativo de rubro de suscripciones:** Durante el primer semestre de la vigencia 2025 no se realizaron adquisiciones de suscripciones a medios de comunicación, al igual que en el mismo periodo de la vigencia 2024. Además, al no adquirir suscripciones impresas, se evita el consumo de papel y se contribuye a la reducción del impacto ambiental asociado a la producción y distribución de medio físicos, alineándose con la normatividad vigente y las estrategias del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.
- **Comparativo de rubro de servicios públicos:** Durante el primer semestre de la vigencia 2025 se evidencio un incremento en la ejecución del rubro pasando de \$34.723.921 en el primer semestre de 2024 a \$38.164.455 en el mismo periodo de 2025, lo que representa un aumento del 9,02%.

Este comportamiento obedece al aumento de servicios logísticos para el desarrollo de actividades institucionales, el incremento en el número de contratistas durante la vigencia 2025 para el desarrollo de actividades misionales, lo que ha incrementado los servicios públicos de agua, energía y gestión integral de residuos sólidos.

Adicionalmente, el incremento refleja el efecto de la indexación anual de las tarifas de servicios públicos ajustadas con base en la valoración del índice de precios al consumidor (IPC), que cerró en 5,2 % para el año 2024. Este ajuste impacta directamente en los costos de consumos de agua, energía y recolección de residuos, a lo que se suma el aumento del salario mínimo en 2025, que incide en los costos operativos.





Fuente: FDLCH 2024 – 2025.

En cuanto al rubro de servicios públicos, las actividades adoptadas para la generación de ahorro fueron las siguientes:

Actividades Plan de Acción anual Ambiental:

Tabla 5. Actividades realizadas en el plan de acción anual PIGA (agua y energía).

ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD
Realizar verificaciones del estado de las redes de conducción de agua por medio de inspecciones ambientales.	Verificar cada 6 meses el estado de las redes, grifos y conexiones para evitar fugas en el sistema.
Llevar control periódico de los consumos de energía en las sedes del FDLCH.	Realizar 12 verificaciones del consumo de energía en cada una de las sedes de la entidad.
Diligenciar la bitácora de residuos aprovechables y no aprovechables de la sede principal de la Alcaldía Local de Chapinero	Llevar un (1) reporte mensual de cada tipo de residuo y cantidad generada.
Realizar dos (2) jornadas de capacitación sobre buenas prácticas para el ahorro y uso eficiente de agua y energía a funcionarios, contratistas y personal de servicios generales de la Alcaldía Local de Chapinero.	Realizar cada semestre una (1) jornada de capacitación.
Realizar dos (2) campañas de comunicación y/o divulgación interna sobre buenas prácticas para el ahorro y uso eficiente de agua	Realizar dos (2) campañas de comunicación por los medios digitales institucionales en la vigencia 2025.
Realizar dos (2) campañas de comunicación y/o divulgación interna sobre buenas prácticas para el ahorro y uso eficiente de energía	Realizar dos (2) campañas de comunicación por los medios digitales institucionales en la vigencia 2025.



ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD
Realizar una (1) jornada semestral de capacitación para que los funcionarios, contratistas y personal de servicios generales de la Alcaldía Local conozcan las prácticas de reutilización, reciclaje, aprovechamiento de residuos sólidos y cuáles son los residuos que entran en la categoría de peligrosos y especiales y cómo hacer la disposición de los mismos.	Realizar cada semestre una (1) jornada de capacitación dirigida a funcionarios, contratistas y personal de servicios generales.
Realizar una (1) campaña de comunicación interna sobre estrategias para incentivar el uso sostenible y responsable de plásticos de un solo uso.	Realizar una (1) campaña de comunicación por los medios digitales institucionales en la vigencia 2025.
Realizar una (1) campaña de comunicación interna semestral de sensibilización sobre la separación de residuos aprovechables, no aprovechables y peligrosos	Realizar dos (2) campañas de comunicación por los medios digitales institucionales en la vigencia 2025.

Fuente: FDLCH 2024 – 2025.

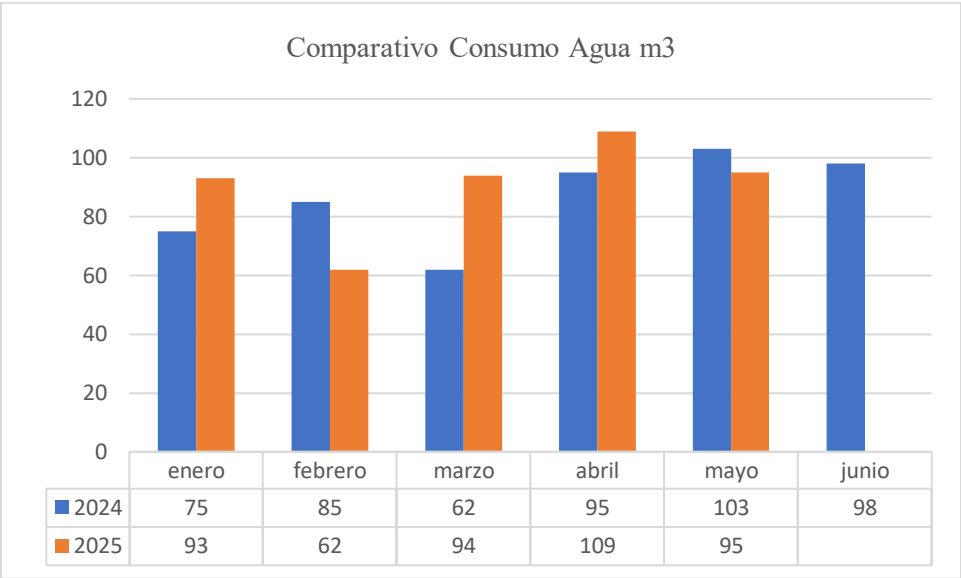
Análisis comparativo de los resultados para el primer semestre de la vigencia 2025:

- **Análisis comparativo de los resultados del periodo en unidades de medida e indicador de giros:**

Agua: Durante el primer semestre del año 2025 se observó un incremento acumulado del 7,86% en el consumo de agua en comparación con el mismo periodo del año 2024 (de 420m3 a 453 m3). Este comportamiento refleja una tendencia variable a lo largo de los meses, con algunos picos significativos como los registrados en marzo (51,61%) y enero (24%). Este aumento se atribuye a factores estructurales y operativos de la entidad como: el incremento en el número de contratistas y personal vinculado a la entidad durante el primer semestre del 2025 y las variaciones en la programación de actividades institucionales.

Gráfica comparativa en indicador de unidades de medida:

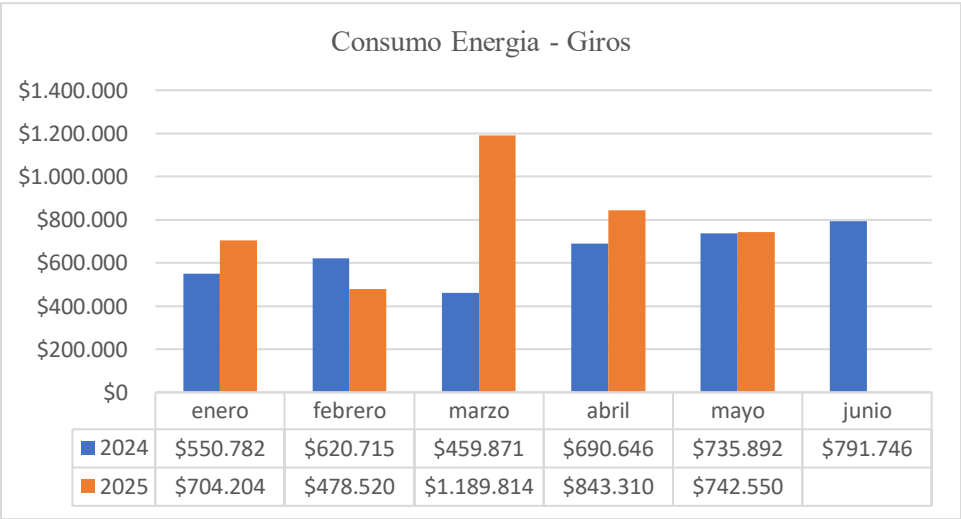




Fuente: FDLCH 2024 – 2025.

Gráfica comparativa en indicador de giros: Durante el primer semestre de 2025 se observa un aumento general en el gasto en comparación con el mismo periodo del año 2024. A continuación, se destacan los factores claves que destacan el incremento:

- El rubro presenta un aumento significativo durante los meses de marzo y abril de 2025, especialmente en marzo, en donde el valor facturado se incrementa debido a la adquisición e instalación de un nuevo medidor de agua, dado que el medidor anterior presentaba fallas en su funcionamiento.
- Durante el 2025 se ha evidenciado un incremento en el número de contratistas que hacen uso de las instalaciones de la entidad, lo cual se traduce en un mayor consumo del recurso hídrico, especialmente en zonas comunes como baños y cafetería.

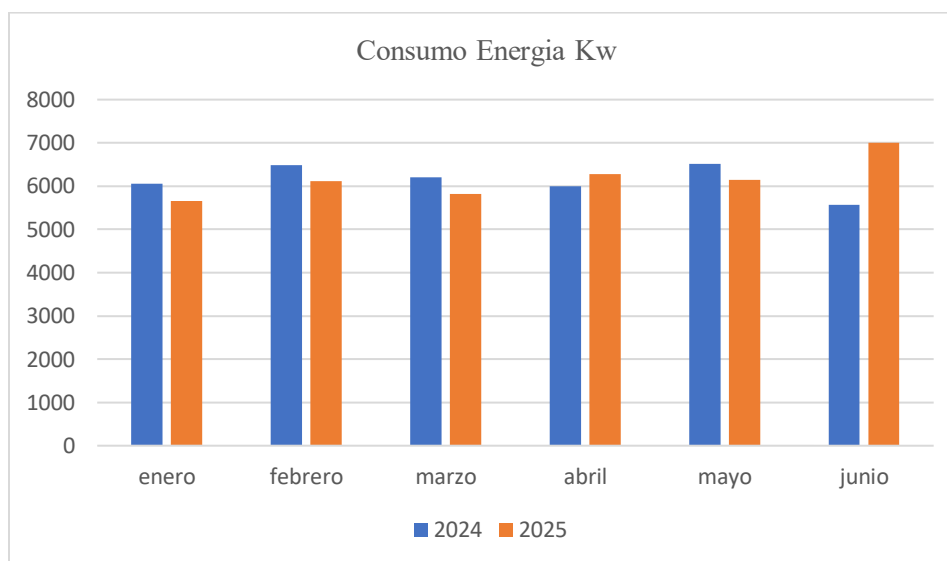


Fuente: FDLCH 2024 – 2025.

Gas: El servicio de gas no se encuentra dentro de los servicios contratados o consumidos por el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, por lo que no se reportan consumos ni giros asociados a este servicio en el primer semestre de la vigencia 2025. En consecuencia, no se presenta ningún dato comparativo ni de consumo ni de costos en relación con el gas para este periodo.

Energía: Durante el primer semestre del año 2025 se evidencia un incremento en el consumo de energía eléctrica, con una diferencia de 194 KWh, lo que representa un aumento del 0,53% con respecto al mismo periodo del año 2024.

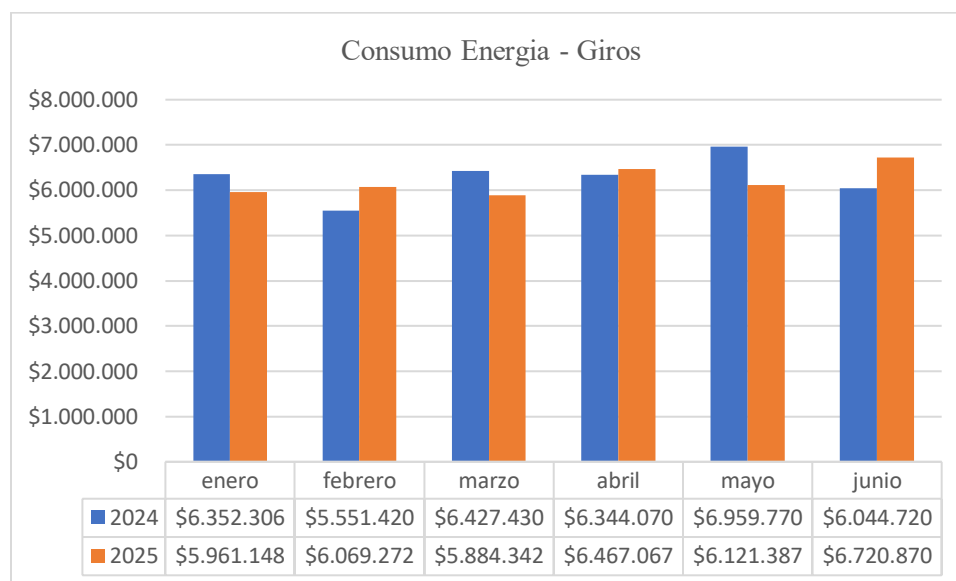
Gráfica comparativa en indicador de unidades de medida:



Fuente: FDLCH 2024 – 2025.

Gráfica comparativa en indicador de giros: Durante el primer semestre de 2025 se observa un aumento general en el valor del consumo de energía en comparación con el mismo periodo de 2024. Aunque en algunos meses como enero, marzo y mayo hubo una disminución en el valor facturado respecto al año anterior, los incrementos registrados en los meses restantes, especialmente en junio, generan un aumento significativo. Lo anterior resalta la importancia de seguir fortaleciendo acciones del uso eficiente de energía, promoviendo estrategias de ahorro, mantenimiento preventivo de equipos, concientización del personal y seguimiento de los consumos mensuales.





Fuente: FDLCH 2024 – 2025.

3. Conclusiones

1. Durante el primer semestre de la vigencia 2025, la Alcaldía Local de Chapinero implementó estrategias y acciones orientadas a la racionalización y control del gasto público, según los lineamientos establecidos en el Decreto Distrital 062 de 2024. Se evidenció una adecuada gestión en rubros como telefonía en donde se gestionó la misma tarifa con el operador; para los apartados de adquisición de vehículos, suscripciones y mantenimiento, se mantienen los mismos indicadores dadas las necesidades del Fondo De Desarrollo Local Chapinero, lo que refleja un compromiso institucional con el principio de austeridad sin afectar la operatividad de la entidad.
2. Algunos rubros, como la contratación por prestación de servicios y el consumo de servicios públicos, presentaron incrementos frente al mismo periodo del año anterior. No obstante, estos aumentos se encuentran debidamente justificados por el crecimiento en las metas institucionales, el fortalecimiento de la capacidad operativa y el desarrollo de actividades misionales.
3. Desde el enfoque del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, se fortalecieron acciones de sensibilización, monitoreo y capacitación sobre el uso eficiente de recursos naturales, evidenciando una articulación entre el control del gasto y los principios de sostenibilidad.

4. Recomendaciones

1. Mantener e intensificar las campañas de sensibilización sobre el uso eficiente del agua, energía y manejo adecuado de residuos, promoviendo la cultura ambiental institucional y contribuyendo al cumplimiento de la normatividad vigente y las metas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.



2. Reforzar el seguimiento mensual y análisis comparativo de los consumos, especialmente en el rubro de servicios públicos donde se evidenciaron incrementos, con el fin de identificar oportunidades de mejora y adoptar acciones correctivas o preventivas.
3. Consolidar criterios técnicos y estratégicos que respalden los incrementos presupuestales en rubros sensibles como la contratación de CPS, asegurando la trazabilidad, justificación y la alineación con los objetivos del Fondo de Desarrollo Local.
4. Continuar articulando la ejecución presupuestal con las metas ambientales institucionales, asegurando que las decisiones administrativas y financieras también aporten a la sostenibilidad, eficiencia operativa y cumplimiento normativo.
5. Se recomienda al personal de servicios generales, al supervisor designado por parte del contratista y al apoyo a la supervisión, realizar un seguimiento detallado y periódico al consumo de insumos de cafetería, en especial a los destinados a los repartos de café, agua y aromáticas en reuniones institucionales. Dicho control debe implementarse únicamente en aquellos espacios que se consideren pertinentes, con el propósito de fomentar la austeridad en el gasto, garantizar un uso racional de los recursos y contribuir a la optimización presupuestal sin afectar el adecuado desarrollo de las actividades administrativas.

En constancia de lo anterior, el presente informe correspondiente al primer semestre de la vigencia 2025 se firma y aprueba a los 3 días del mes de septiembre de 2025.



DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO
C.C. 1.020.781.134 de Bogotá D.C.
Alcalde Local de Chapinero (E).

